

habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento asistentes, conmigo el Secretario de que certifico



Bartolomé Tubas El Dagá

Francisco Mas B. Corrada

Viente Monerrat

Con la Mar y el Conde de Bellodá

Baudilio Dagá  
 Secretario de Orden  
 his habilidad

Santo Peiris

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á veinte de Julio de mil novecientos once: siendo las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Bartolomé Tubas Parlan en calidad de alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Segundamente dióse lectura por el inscrito Secretario de orden del Sr. Presidente de las dispo-

siones mas importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento á las mismas.

Se da lectura de una instancia de D. Pablo Yañonmat Sadurni pidiendo al Ayuntamiento servidumbres de paso para tuberías de agua, por las vías públicas y terrenos de este Municipio, todo de conformidad con los planos y memoria que acompaña en la citada instancia.

Acuerda el Ayuntamiento que la instancia con los documentos que la acompañan pase á informe del Maestro de obras de este Municipio y á la Comisión Municipal de Fomento para que dictamine.

Se da lectura de un escrito y planos presentados por la razón social C. E. Escofet Maspons y Compañía S en C solicitando permiso para construir varias obras en el interior de la propiedad que dicha Compañía posee en este pueblo con fachada á la calle de Tomas y Masferrer.

El Ayuntamiento acuerda que la instancia y planos pasen á informe del Maestro de obras y que la Comisión de Fomento dictamine.

Acto seguido dióse lectura de la dimision que del cargo de Secretario de este Ayuntamiento D. Luis Gelabert Fiet presentaba con caracter irrevocable, y en su virtud se adoptan los siguientes acuerdos.

1º Aceptar dicha dimision por considerar muy atendibles las razones que le sirven de fundamento.

2º Que conste en acta el agradecimiento de esta Corporacion por los servicios que ha venido prestando al Municipio D. Luis Gelabert Fiet durante el tiempo que ha venido desempeñando el cargo

de Secretario quien ha desplegado celo e inteligencia y honradez.

3.º Que por la Presidencia se instruya el oportuno expediente para la provision en propiedad del cargo de Secretario de este Ayuntamiento cumpliendo se todos los requisitos legales y.

4.º Fijar el termino de ocho dias abriendo con curso para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes durante dicho plazo.

Diose asimismo lectura de una instancia firmada y presentada por D.ª Ana Estruch, Marquesa de Cornellá y en su calidad de Presidenta del Patronato de la Liga de Señoras para la anion Catolica de esta poblacion solicita una subvencion ya en bonos o en especies para la sesion de beneficencia de dicho Patronato.

A peticion del Sr. Conde de Belloch, acuerda el Consistorio que la citada solicitud pase a la Comision Municipal de Hacienda para que dictamine.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando esta acta los Senores del Ayuntamiento asistentes coningo el Secretario de que certifica



*de Belloch*  
*Bartolome Nitoy A. Daga*

*Francisco Mas*

*Viente Monnerat*

*San los Monce*

*A. Corrada*

*Caimito Recio*

*Relabulps*  
*his habilitar*

*Baudilio*